

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 02-07-2014 09:57:18

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-917-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA			<b>A Sr (a)</b> :	FRANCISCO CORVALAN
<b>DIRECCIÓN</b> :	CARLOS VALDOVINOS N°635	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 5511634
<b>RUT</b> :	79.622.710-9			<b>FAX</b> :	(56)(2) 5566459

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Arena gruesa para cubrir necesidades de emergencia				
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío				
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura				
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101610	Distribuidoras de áridos	11 Metro Cúbico	M3 arena gruesa	M3 de arena gruesa lavada planta	14.500,00	0,00	0,00	159.500

<b>Neto</b>	\$	<b>159.500</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>159.500</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>30.305</b>
<b>Total</b>	\$	<b>189.805</b>

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 660 Emergencia  
Coordinar despacho con la Sra. Gladys Ruiz, fono 25581466-25587231  
obligación 36-917  
Aseo(2), Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>